



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Octubre de 2010

851/10

Expte. N° 14.076/10

VISTO;

Los pedidos realizados por el Ing. Juan Robín e Ing. Adolfo Riveros Zapata por los cuales solicitan la compra de accesorios destinados a la automatización de equipos vinculados a la producción de frío y de vapor, instalados en la Planta Piloto II de esta Facultad, en el marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS - PROMEI - INGENIERIA QUÍMICA y PROMEI II - INGENIERIA INDUSTRIAL; y

CONSIDERANDO;

Que los equipos solicitados son necesarios para el normal desarrollo de las actividades académicas;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 32.725,00 corresponde el llamado a Contratación Directa;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 26 inciso a) del Decreto N° 436/00 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de accesorios para equipos de Laboratorio instalados en la Planta Piloto II, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Llamar a CONTRATACION DIRECTA N° 11/10 para la provisión de accesorios para equipos de Laboratorio instalados en la Planta Piloto II, de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15-11-10 a hs. 11:00 en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5.150 de Salta.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 32.725,00, según detalle a continuación :

PROMEI II - INGENIERIA INDUSTRIAL - F.F. 16 - 2.0.0	\$ 1.085,00
PROMEI II - INGENIERIA INDUSTRIAL - F.F. 16 - 4.3.0.....	\$ 12.740,00
PROMEI II - INGENIERIA INDUSTRIAL - F.F. 16 - 4.8.0.....	\$ 2.700,00
PROMEI INGENIERIA QUIMICA - F.F. 16 - 4.3.0.....	\$ 15.780,00
PROMEI INGENIERIA QUIMICA - F.F. 16 - 2.0.0.....	\$ 420,00
TOTAL.....	\$ 32.725,00

ARTICULO 5°.- Hágase saber a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Compras, Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio, Dirección de Presupuesto, al Director del Proyecto PROMEI GENERAL - Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, al Director del Proyecto PROMEI II - INGENIERIA INDUSTRIAL - Ing. Sham, y siga al Departamento de Compras y Patrimonio para sus efectos.

SMG

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA